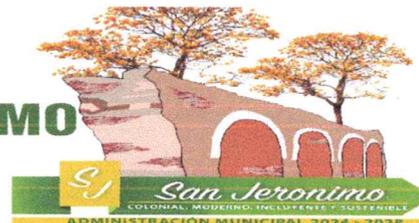




MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.



No. 27-2024

REF. GCLT.OF./L.A.G.T.Secretario

San Jerónimo, Baja Verapaz, 15 de abril del 2024

Profa. Marian Anayelí García López
Coordinadora de la Unidad de Información Pública Municipal
Municipalidad de San Jerónimo
Baja Verapaz

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, como sujetos obligados al cumplimiento de la misma me permito hacer entrega de la información pública de oficio del COMUDE la cual debe mantenerse actualizada y disponible, en todo momento, tomando en cuenta sus funciones solicito que la misma sea actualizada de igual manera de faltar información, me sea solicitada por su persona, para así de manera inmediata proporcionar la misma con la finalidad de mantener actualizada la plataforma de COMUDE, por tal razón me permito hacer entrega de lo siguiente:

- I. Estructura Orgánica: integrada por cinco hojas.
- II. Funciones: se hacen entrega de dos hojas
- III. Marco Normativo: integrada por una hoja
- IV. Dirección y Teléfonos: compuesta por una hoja.
- V. Misión
- VI. Objetivos
- VII. Plan operativo anual
- VIII. Resultados
- IX. Manuales: desde la misión hasta los manuales se encuentra integrado por cuatro hojas.
- X. Pertenencia sociolingüística: compuesta por una hoja.
- XI. Convocatorias, se hace entrega fotocopias del mes de enero 2024
- XII. Actas: se entregan las fotocopias completas de enero a marzo del 2024.
- XIII. Certificación de Aprobación de Calendarización de reuniones COMUDE 2024.





MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.



Agradezco desde ya su fina atención al presente, sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Luis Antonio Guevara Torres
Secretario Municipal



cc/archivo



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.



El Infrascrito Secretario Municipal y del COMUDE del Municipio de San Jerónimo del Departamento de Baja Verapaz. -----

Hace Constar:

De acuerdo al numeral 28 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a Información Pública Municipal Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. -----

Las entidades o Instituciones del Estado deberán mantener el informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los integrantes del COMUDE, a efecto de adecuar la prestación de los mismos. Para tal efecto se detalla la asistencia por género y estimado de rango de edad de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, correspondiente a la reunión del mes de enero del 2024, los cuales se detallan de la siguiente manera: -----

No.	SECTOR	HOMBRE	MUJER	ACHI	CASTELLANO	RANGO DE EDAD	TOTAL
1	CONCEJO MUNICIPAL	8	-	-	8	45-70	8
2	ALCALDES COMUNITARIOS	16	2	-	18	34-80	18
3	INSTITUCIONES CIVILES	3	1	-	4	30-50	4
4	INSTITUCIONES PUBLICAS	10	3	-	13	30-70	13
5	ORGANIZACIÓN DE MUEJRES	-	1	-	1	25-60	1
6	INVITADOS	38	5	-	43	25-50	43

Y para remitir a donde corresponda extendiendo, firmo y sello la presente CONSTANCIA en dos hojas de papel bond tamaño carta con el membrete de la Municipalidad de San Jerónimo Baja Verapaz a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitres. -----


Luis Antonio Guevara Torres
Secretario Municipal y del COMUDE

